



Servicio Nacional de la Discapacidad



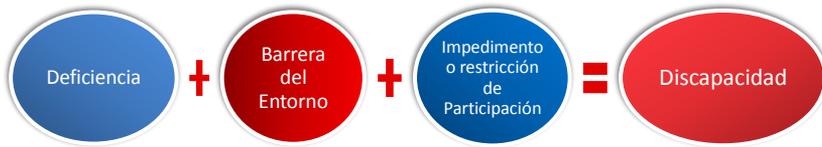
Gobierno de Chile

Mayo 2012



Concepto de Persona con discapacidad

Aquella que teniendo una o más **deficiencias** físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas **barreras presentes en el entorno**, ve impedida o restringida su **participación plena y efectiva** en la sociedad, en **igualdad de condiciones** con las demás.



Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad, Primer tratado del Siglo XXI

Ley 19.284 (1994)

Establece normas para la plena **integración** social de las personas con discapacidad

Principios: No contempla

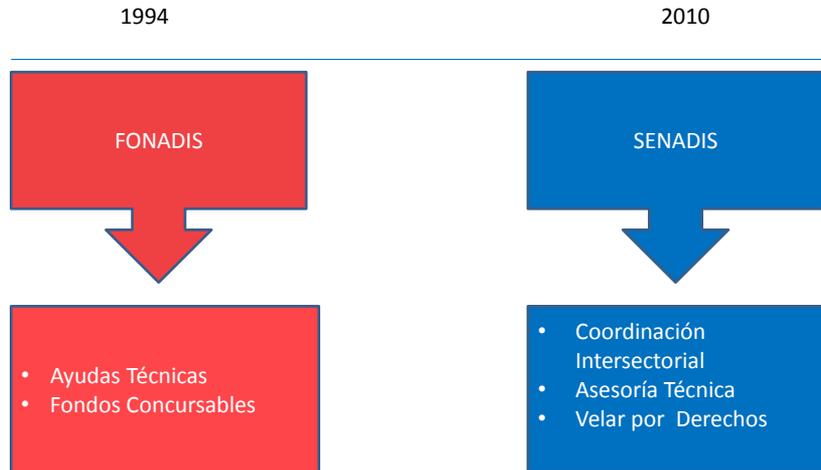
Ley 20.422 (2010)

Establece normas sobre **igualdad de oportunidades e inclusión** social de personas con discapacidad

Principios:

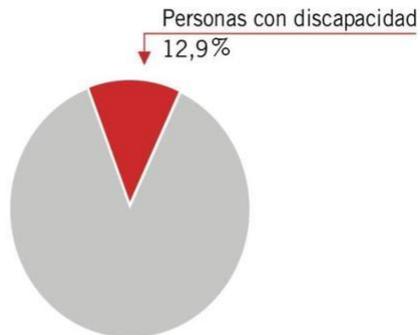
- Vida Independiente
- Accesibilidad Universal/ Diseño Universal
- Intersectorialidad
- Participación y diálogo Social

Cambio de Funcionalidad



Antecedentes sobre Discapacidad

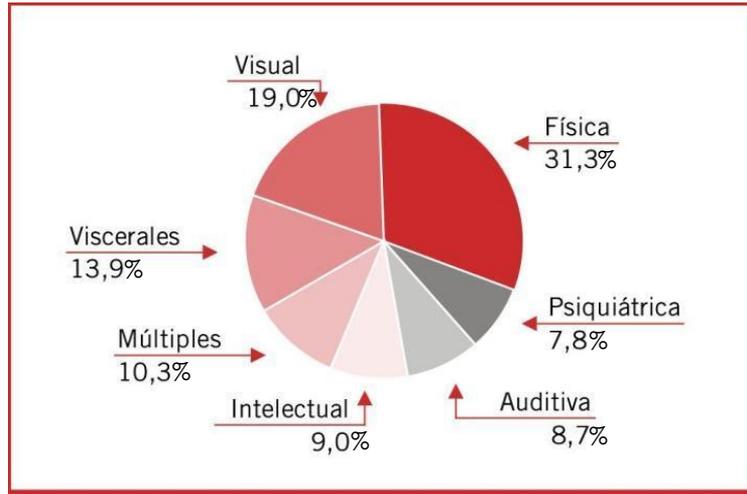
Mundial: 10% de la población presenta discapacidad, de los cuales un 80% pertenece a países en desarrollo.



**En Chile existen 2.068.072
Personas con Discapacidad**

Fuente: ENDISC I, 2004

Distribución por Tipos de Discapacidad



Fuente: ENDISC I, 2004

Visión y Misión En Educación

Visión

- Sistema educativo, en todos sus niveles, atendiendo a la diversidad en aulas regulares y que las escuelas especiales entreguen respuestas educativas de calidad y contextuales según las NEE de las y los estudiantes.

Misión

- Contribuir en la creación de las condiciones materiales y humanas para instalar el tema de la educación Inclusiva en el sistema educativo, a través del desarrollo de estrategias colaborativas intersectoriales, promoviendo el uso de tecnologías e instalando competencias en todos los actores educativos.

Elementos de Contexto

Convención Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

“(...)los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida (...)”

6.602 Establecimientos Educativos

1.920 Escuelas Especiales	152.000	283.200 estudiantes
4.682 Establecimientos con PIE	130.000	
34 Aulas Hospitalarias	1.200	

Modalidad Transversal a todos los niveles educativos del Sistema Escolar, a lo largo de todo el país.

- Proceso de Integración en etapas iniciales, que podrá constituir un modelo de integración
- Falta de recursos materiales y humanos
- Problemas de gestión
- Profesores con capacidades mínimas para soportar el proceso

Objetivos Estratégicos



Instalar la educación Inclusiva como modelo pertinente para dar respuestas educativas a las/los Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.



Instalar temas vinculados con la atención de las NEE asociadas a discapacidad de manera transversal en las distintas carreras que trabajen directa o indirectamente con la diversidad educativa. (mallas curriculares)



Instalar competencias en todos los actores educativos para cubrir las necesidades de contexto y derribar las barreras para la inclusión de las y los EcD.

Objetivos & Metas

Objetivo 1:

Instalar la educación inclusiva como modelo pertinente para dar respuestas educativas a las y los Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.

- 1. Creación de la red nacional de instituciones educativas inclusivas. (IV trimestre 2012)
- 2. Red de educación superior inclusiva en las 15 regiones del país. (IV trimestre 2012)
- 3. Lograr financiamiento para la atención de las NEE en la educación inicial. (2015)
- 4. Creación de metodología de certificación de Intérpretes e instructores de LSCh. (2014)

Objetivo 2:

Instalar temas vinculados con la atención de las NEE asociadas a discapacidad de manera transversal en las distintas carreras que trabajen directa e indirectamente con la diversidad educativa. (mallas curriculares)

- 1. Incluir en las mallas curriculares de las escuelas de educación asignaturas vinculadas a la atención de las NEE asociadas a discapacidad. (a los menos 5 escuelas de educación inicial IV trimestre 2012)
- 2. Que el sistema de acreditación de las instituciones de Educación Superior incluya la variable discapacidad como criterio. (2015)

Objetivo 3:

Instalar competencias en todos los actores educativos para cubrir las necesidades de contexto y derribar las barreras para la inclusión de las y los EcD.

- 1. Un programa de capacitación en temas vinculados con las NEE con cobertura nacional II trimestre 2012)
- 2. 30 convenios de transferencia directa ejecutados en el marco de una política de buenas prácticas inclusivas (de manera progresiva 10 convenios por año 2012-2013-2014)

Productos y Estrategias para la Inclusión Educativa de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Asociadas a Discapacidad.

- **Concurso Nacional de proyectos para la inclusión social de las PcD área de educación.**
Producto SENADIS. 183 proyectos para la inclusión educativa en todos los niveles del sistema.
- **Mesa Infancia y Discapacidad**
Coordina: SENADIS.
Participantes: JUNJI-INTEGRA-MINEDUC-Chile Crece-TELETON-CP
- **Red de Instituciones de Educación Superior Inclusiva**
Coordina: SENADIS.
Instituciones de Ed. Superior.
- **Mesa de Certificación de Instructores e Intérprete de lengua de**
Coordina: SENADIS.



Visión y Misión en Inclusión Laboral

Visión

- En Chile las personas con discapacidad ejercen plenamente su derecho al trabajo digno y en igualdad de condiciones, sin discriminación de ningún tipo. El mercado no distingue ni dificulta el acceso al empleo en sus diversas modalidades y sin necesidad de medidas de discriminación positiva.

Misión

- Contribuir a la disminución de las brechas de acceso al mercado laboral, permitiendo a las personas con discapacidad alcanzar su autovalencia en lo económico, a través de modelos innovadores y replicables de inclusión laboral que velen por el desarrollo en igualdad de oportunidades de las PcD.

Gobierno de Chile | Ministerio Desarrollo Social 13

Elementos de Contexto

La participación laboral de las personas con discapacidad es la mitad de la registrada para la población sin discapacidad.

Casi 1.200.000 personas con discapacidad en edad de trabajar

Categoría	Porcentaje
Inactivos	73,60%
Trabajando	24,10%
desocupados	2,30%

Fuente: Casen 2009

Dis tipo	Tasa de ocupación
D Visual	35,40%
D auditiva	27%
D Física	19,40%
D Mental	13,10%

Fuente: Casen 2009

Gobierno de Chile | Ministerio Desarrollo Social 14

Metas del Departamento de Inclusión Laboral:

Objetivo 1 :

Guiar y asesorar en la incorporación de incentivos y prácticas que fomenten la contratación de PcD, a través de medidas legislativas y/o ejecutivas.

- **Meta 1:** Levantar necesidades de Capacitación en temáticas de Discapacidad y Trabajo en instituciones y servicios relacionados.
- **Meta 2:** Liderar una normativa o programas que apoye el incentivo a la contratación
- **Meta 3:** Impulsar un proceso de difusión y aplicación de la ley en los servicios y reparticiones públicas, para incentivar la contratación PcD

Objetivo 2: Articular los actores y el conjunto de acciones público y privadas estableciendo alianzas, acuerdos y convenios ...

- **Meta 1:** Propiciar, Suscribir y Ejecutar convenios de transferencia y colaboración con entidades públicas y/o privadas apoyando nuevas iniciativas y modelos en materias específicas
- **Meta 2:** Potenciar actividades de inclusión laboral en los actores relevantes por medio de la Formación de Redes locales, regionales y nacionales de Inclusión Laboral,
- **Meta 3:** Elaborar y facilitar manuales y/o guías prácticas, que faciliten la inclusión laboral en las empresas,

Objetivo 3 : Generar una oferta que abarque distintas necesidades a través de la modificación o diseño y de la focalización de programas

- **Meta 1:** Fomentar actividades a nivel locales, regionales y nacionales de Inclusión Laboral, por medio de proyectos focalizados
- **Meta 2:** Generar instancias de encuentro y dialogo entre el mundo empresarial y las PCd
- **Meta 3:** Entregar asesorías técnicas mediante alianzas estratégicas para la elaboración asistida de los proyectos concursables

Ejes Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos transversales a tres **ejes estratégicos** de alcance:



La **OFERTA** (habilidades, competencias, perfiles, capacitación trabajadores/as con discapacidad)



La **DEMANDA** (vacantes, puestos de trabajo, oportunidades laborales, prácticas, inclusión, empresas e instituciones público/privadas)



Los **INTERMEDIADORES LABORALES** (OMIL, APIL, HH, Corporaciones,..)

